Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Policlínico Municipal – U.O.C. Nº 7

Departamento Administrativo - Financiero

RESOLUCION Nº 05 /2010 07 JUN 2010

VISTO:

El Proceso de Contratación Directa PAC Nº 193576- para la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" PARA USO EN EL POLICLINICO MUNICIPAL", y,

CONSIDERANDO:

-Que la contratación directa para la "Adquisicion de Muebles y Enseres" para uso en el Policlínico Municipal", se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C.Nº7, Ejercicio Fiscal 2.010, con un saldo disponible de Gs. 20.955.000.- (Guaraníes veinte millones novecientos cincuenta y cinco mil) el cual fue aprobada por Resolución Nº398/2.010 de fecha 26 de febrero de 2.010 y posterior difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

-Que, la U.O.C.Nº7 menciona que a ese efecto en fecha en fecha 26 de mayo de 2.010 se han cursado Invitación para presentar cotización a las siguientes firmas:

1. CLIMARCO S.R.L.
2. AC CLIMATIZACION BEC ADM E INVERS. S.A.
3. TECNOCENTRO S.A.
4. TORRES COMERCIAL S.R.L.
5. REFRICENTRO S.A.

-Que, en fecha 04 de Junio de 2.010 se dio la apertura para la "Adquisicion de Muebles y Enseres para uso en el Policlínico Municipal", contando con 5 (cinco) ofertas, que cumplen con los requerimientos básicos exigidos por U.O.C. N° 7 en el aspecto legal, económico y técnico----------

-Que, según consta en Acta de Evaluación y Adjudicación para la "Adquisicion de Muebles y Enseres para uso en el Policlínico Municipal", las empresas que cumplen con las exigencias requeridas en la Carta de Invitación y en los aspectos: técnico-legal-económico, las ofertas más baja corresponden a GOETZE INGENIERIA, FUSION 2000 S.R.L., AC CLIMATIZACION BEC S.A..

-Que, ante el Informe Técnico de la Comisión de Evaluación, la UOC N° 7 – Policlínico Municipal no encuentra reparo alguno para solicitar la adjudicación a la empresa AC CLIMATIZACION BEC Adm. e Inv. S.A. Para la "Adquisicion de Muebles y Enseres para uso en el Policlínico Municipal", por la modalidad de Contratación Directa.

En uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL POLICLINICO MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la adjudicación para la contratación directa para la "Adquisicion de Muebles y Enseres para uso del Policlínico Municipal", a la empresa AC Climatización BEC Adm. e Inv. S.A. R.U.C N° 800030511-6 por un monto total de Gs. 10.735.000.- (guaraníes diez millones setecientos treinta y cinco mil). con I.V.A. incluido.

Art. 2º. COMUNIQUESE a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

DR. NELSON SILVANO
TITULAR DE LA U.O.C. N° 7